Industria Nacional del Cemento

!Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!!

I.N.C. N°320/2016.-

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA "DATALAB. S.A." ADJUDICATARIA DEL PROCESO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°67/2016 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORA Y TONER" ID N° 315.837.----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 22 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo Nº 73,** de fecha **20/08/13**, y por la otra parte la firma **"DATALAB. S.A.,** con **RUC Nº 80030218-4,** en adelante denominada **LA CONTRATISTA,** representada en este acto por su Representante Legal Lic. **MIRTA MORINIGO DE ROJAS** con **C.I Nº 654.349,** convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la **INC** y **LA CONTRATISTA** para la prestación por ésta última de la **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORA Y TONER"**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a los documentos del presente Contrato como resultado de la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 67/2016**, aprobado por **Resolución PR Nº 1038/2016**, de fecha 30/11/2016 de la Presidencia de la INC.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a- Contrato;
b- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d- La oferta del Proveedor;
e- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	540	30	1	99	624.110.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 315.837.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/16, para **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORA Y TONER"**, convocado por la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN. La adjudicación fue realizada según Resolución PR-N° 1038/16 de fecha 30/11/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 El precio total adjudicado asciende a la suma de **Gs. 524.892.500.-** (Guaraníes Seiscientos veinte y cuatro millones ciento diez mil) **Iva Incluido**, según el siguiente cuadro:

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Cuadro comparativo de Ofertas						LCO N° 67/2016	
Ítem	**Marca**	**Procedencia**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
LOTE N° 1							
1	DELL	EEUU	Notebook tipo 1	10	Unidad	10.675.400	106.754.000
LOTE N° 4							
1	DELL	EEUU	PC de Escritorio	65	Unidad	6.432.900	418.138.500
						Precio total	**524.892.500**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Marta Mourinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

5.2 En consideración a los pagos que LA INC hará al PROVEEDOR conforme a lo estipulado en este Contrato, este se compromete a la provisión del bien al PROVEEDOR en la forma, calidad y ocasión estipuladas en el contrato, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad en todo respecto con las especificaciones técnicas del Contrato.

5.3. La INC se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión del bien, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el mismo, en el plazo y en la forma prescrita en éste.

5.4. El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

El precio del contrato podrá ser reajustable y se reconocerán las variaciones para aumentar los precios de los bienes descritos en las planillas de precios en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre que esta haya sufrido una variación como mínimo de un 10 % desde la fecha de apertura, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

V1 = P x ((Cmc / Co)-1)

P = Precio de los Bienes (en la Oferta)

Cmc = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano del último hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.

Co = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano de (3) tres días antes de la Apertura de oferta.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de todos los Bienes deberá ser dentro de los treinta (30) días calendarios de la firma del Contrato.

El lugar de la entrega será en la Administración Central de la Industria Nacional del Cemento de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.

Los bienes/Servicios deberán cumplir con las **Especificaciones Técnicas** establecidas en el PBC y detallados en el **Anexo I** de éste contrato.----------

El plazo para reparar o reemplazar los bienes deficientes será: **30 días Hábiles,** el plazo de reemplazo o reparación no prorroga el cronograma inicial de entregas.

Lic. Mirta Domínguez de Rojas
Representante Legal
Datalab

8. INSPECCION.

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Verificación del Cumplimiento a cabalidad de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se realizaran dentro de los 5 días hábiles de la entrega del bien requerido en el lugar de Recepción (Administración Central INC).----------

Las inspecciones y pruebas se realizarán en: por Funcionarios designados para el efecto.

9. FORMA DE PAGO

9.1 Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

En guaraníes, dentro de los 30 días de la presentación de la factura, que deberá ir acompañado de los siguientes documentos:
-Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia.
- Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente.
- Declaración jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).
- Copia del Contrato y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total).

9.2 No se otorgará Anticipo Financiero.----------

9.3 Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

9.4 El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es **31(treinta y un) días**.

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **0,5 %** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

10. IMPUESTOS.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.----------

11. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Dpto. de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contratación.----------

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del **10%** sobre el valor total del contrato, su vigencia será de 30 días más de la vigencia del contrato.

La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez emitido el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de la contratante. Con dicha certificación el Dpto. de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los **(30) treinta días** posterior a la recepción final.

Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

13. MULTAS.

El valor de las multas será: del **0.5 % (cero punto cinco por ciento)** por día hábil de atraso a partir del tercer día de atraso sobre el valor del bien en demora, hasta llegar al **10%** del monto total del contrato, donde se podrá iniciar la recisión del mismo (Art. 59 inciso c) Ley 2051/03, y en caso de no hacerlo se seguirá aplicando la multa correspondiente.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos:

a. Por incumplimiento de las obligaciones contractuales;
b. Por mutuo acuerdo de las partes;
c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;
d. Por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del proveedor o del Contratista;

Por muerte del proveedor o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que ésta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Gerente de Soporte Jurídico
Asesor Jefe Legal
Apoderado

17. CONTRIBUCIÓN CON LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

La I.N.C. retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4 %) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro el proveedor, con motivo de la ejecución de contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en el reglamento de la Ley N° 2051/03.----------

Los montos retenidos en el concepto señalado deberán ser depositados en el Ministerio de Hacienda en cuenta especial, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pago, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado.----------

18. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

En caso de producirse controversias derivadas de la Interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

19. DOMICILIO.-

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, la I.N.C. fija su domicilio en su sede ubicada sobre las calles Tte. Alcorta c/ Avda. Dr. Fernando de la Mora de esta capital, y LA CONTRATISTA fija su domicilio en la calle Gral. José G. Artigas N° 1.645 de la ciudad de Asunción.----------

En prueba de conformidad y aceptación a los términos que anteceden, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato.----------

DATALAB S.A
REPRESENTANTE

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC

Industria Nacional del Cemento

!Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!!

ANEXO N° I CONTRATO INC N°399/2016

Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1. Notebook Tipo 1			
ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Observaciones Oferta Adicional a Especificaciones Técnicas**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Dell
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Precisión 3510
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	210-AGMF
Tipo	Workstation	Exigido	Tipo: Workstation
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China/EE.UU
Cantidad	10	Exigido	Cantidad: 10
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo, de 3.0 GHz o superior. Serán aceptados procesadores que alcancen dicha velocidad con frecuencia dinámica.	Exigido	Procesador Intel Core i5-6440HQ de 4 (cuatro) núcleos físicos de 3.50 GHz alcanzada con frecuencia dinámica (superior)
	Memoria cache	6 Mb mínimo	Memoria Cache de 6Mb
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Soporta Virtualización de Hardware.
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior)	16 GB	Memoria RAM Tipo DDR4 2133 MHz de 16Gb(superior)
Unidad de Disco duro	Tipo SATA -1TB como mínimo.	Exigido	Unidad de Disco Duro: Tipo SATA – 1TB
Tarjeta de Sonido	Integrado		Tarjeta de sonido integrada
Parlantes	Integrado	Exigido	Parlantes Integrados
Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido.	2GB o superior	Tarjeta de video dedicada de 2Gb. No utiliza la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución	Exigido	Pantalla tipo LED FHD (superior) de 15,6"

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	1920×1080 o superior.		pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920 x 1080
Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo.	Exigido	Webcam incorporada 720p HD.
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Teclado standard para Windows en español
Mouse / Ratón	TouchPad con 2 botones.	Exigido	Touch Pad con 2 botones
Lector de tarjeta de Memoria	SD Cardreader 4 in 1 o similar	Exigido	Lector de tarjeta de Memoria: SD Card reader 4.0 (similar)
Lector de huella digital	Integrada	Exigido	Lector de huella dactilar
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jackStereomicrophone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 3.0 x 3 – Combo jack Stereo microphone in/headphone-out – DC In.
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Voltaje 100-240 Voltios de 50-60 hertz.
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Batería de 4 celdas Litio Ion
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	Maletín compatible con el equipo ofertado
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido	Mouse Óptico Retráctil
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.)
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la	Exigido	Garantía escrita de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware,

Víctor Manuel Domínguez de Rojas
Representante Legal
Datalab

	reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a Datalab S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, Datalab S.A. comunicara por escrito el motivo de la demora y proporcionara un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía así como al asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en el CAS del país, el CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, puede ser hecha, directamente a través de DATALAB S.A., corriendo en su caso, por cuenta de DATALAB S.A., la gestión de dicha ejecución.
Certificación y documentaciones Requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Certificación de Calidad ISO 9001:2008
	Carta de distribución del representante		Carta de Autorización del Fabricante

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

LOTE N° 4. PC de escritorio			
ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Observaciones Oferta Adicional a Especificaciones Técnicas**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Dell
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Optiplex 9020MT
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	500 210 – AAOL
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China – EEUU
Cantidad	65 (sesenta y cinco unidades)	Exigido	Cantidad: 65 (Sesenta y cinco unidades)
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Mini torre
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Bios de sistema actualizable desde la web del Fabricante
Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo	2.5 Ghz o superior	Procesador Intel Core i5-4570 de 4 (cuatro) nucleos físicos de 3.2 Ghz (superior)
	Memoria cache	4Mb mínimo	Memoria Cache: 6Mb (superior)
	Velocidad de Bus frontal 1600 MHz como mínimo o arquitectura DMI2 en adelante o equivalente (como mínimo tecnología tipo HyperThreading o similar)	Exigido	Arquitectura DMI2 5GT/s
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Soporte de Virtualización de Hardware
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo Dos puertos USB 3.0. Mínimo Una ranura PCI-EX(16x) mínimo. Una ranuras PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA, y RAID. Un puerto de red RJ45 -Integrado	Exigido	Cuatro bancos de Memoria RAM. Seis Puertos USB 2.0. (superior) Cuatro Puertos USB 3.0.(superior) Dos Ranuras PCI-EX(16)(superior) Una ranura PCI-EX(1X) libre luego de las expansiones (en caso de necesitar utilizar las

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

			ranuras de expansión PCI-EX) 1(un) puerto VGA 2(dos) puertos DisplayPort Cuenta con controlador SATA, y RAID. Un Puerto de red RJ45 integrado
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	8 GB como mínimo	8GB de memoria RAM Tipo DDR3(1600MHz) instalada. Quedan 2(dos) bancos de Memoria vacíos para futuras expanciones (Superior).
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.	32GB(Superior) de capacidad para ampliación de la memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.
Unidad de disco óptico	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada(8X). Velocidad de Grabación de CD soportada(16X)
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	Disco Dura SATA II de 7200 rpm, 500GB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Tarjeta de Sonido incorporada, salida para auriculares y parlantes, y entrada micrófono.
Parlantes	Integrada	Exigido	Parlante Integrado
Tarjeta de Video	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	1024 MB como mínimo	Tarjeta de video de 1GB (1024MB)PCI EXPRESS x16, soporta la resolución 1920x1080 en 60Hz.
	Tarjeta de video Integrada	512MB como mínimo	Tarjeta de video integrada: 512MB
Monitor	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo,	Exigido	Monitor Dell, tipo LED de 18.5"pulgadas, widescreen, resolución

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

	widescreen, Resolución 1280x800 o superior.		1366x768(Superior)
	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa) Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar	Exigido	Monitor Dell, con conexión VGA, de la misma marca que la CPU(gabinete)cumple con la Norma Energy Star. Pantalla plana, voltaje de 100/240V 50/60Hz(El monitor, no posee fuente externa) Cumple con el Estandar EnergyStar
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	Teclado DELL, Estándar en español, conexión USB, su marca es igual a la CPU y Monitor. No es PS2 y tampoco se presenta adaptador PS2 a USB. No se presentan teclados inalámbricos y es del mismo color del gabinete y monitor.
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Mouse Óptico Dell, USB óptico con 2 botones, con rueda de Scroll, su marca es igual a la CPU(gabinete)y Monitor. No es PS2, tampoco se presenta adaptador PS2 a USB. Mismo color que el gabinete y el teclado. No se presentan mouse inalámbricos y es del mismo color que el gabinete y monitor Mouse pad.
Comunicaciones	Debe incluir patchcord cat.5 de 3mts.	Exigido	Patchcord cat.5 de 3mts incluido
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) de 300 Mbps con		Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(x16)

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	doble antena como mínimo.		(Superior) de 300 Mbps con doble antena
Fuente de alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Fuente de alimentación con Voltaje soportado 100-240 voltios a 50-60 Hertz. La fuentesoporta la carga de todos los componentes del equipo, cumple el estándar Energy Star, incluye cable de poder y supresor de pico.
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. .	Exigido	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. .
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
Garantía Escrita	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con	Exigido	Garantía escrita de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a Datalab S.A. Si la

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, Datalab S.A. comunicara por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía pueda ser ejecutada en el CAS del país, el CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, puede ser hecha, directamente a través de DAtalab S.A. corriendo en su caso, por cuenta de Datalab S.A. la gestión de dicha ejecución.
Certificación y documentaciones Requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 para todo el equipo en conjunto
	Carta de distribución del representante		Carta de Autorización del Fabricante
	Carta de autorización del fabricante		Carta de Autorización del Fabricante
	Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado
	No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado		Certificación ISO 9001: 2008 de diseño, desarrollo

Lic. Mirta Mormigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

			y fabricación
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	Los componentes principales cuentan con número de parte original del fabricante. La lista es presentada por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.
Entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.

DATALAB S.A
REPRESENTANTE

Lic. Mirta Morínigo de Roj
Representante Legal

ING. JORGE L. MENDEZ CUEVAS
PRESIDENTE INC